

MÉXICO EN EL TLCAN, 20 AÑOS DESPUÉS Y EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL

Cristian Andrey Rangel Hernández*

(Recibido: 15 - mayo - 2015 – Aceptado: 21 - septiembre - 2015)

7

Resumen

El recién cumplimiento del vigésimo aniversario de la entrada en vigor del acuerdo referente del comercio multilateral (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y pieza clave de la globalización, resulta ser pretexto suficiente para evaluar sus resultados, discutir el futuro de la apertura comercial en México y el tratado mismo. El presente trabajo tiene dos objetivos: el primero es evaluar los resultados obtenidos, en veinte años de vigencia, de acuerdo a los objetivos establecidos en tratado (documento oficial); el segundo es, a partir de la identificación tanto de los logros como desafíos que se vislumbran en el presente y futuro del acuerdo y la política comercial, proponer el camino que el acuerdo debe seguir en el futuro.

Abstract

Whit the recent twentieth anniversary of the enforcement of the agreement concerning the multi-lateral trade (North American Free Trade Agreement) and linchpin of globalization, is sufficient pretext to evaluate its results, discuss the future of the free trade in Mexico and the context of the treaty itself. This paper has two objectives: the first is to evaluate the results achieved, for twenty years, according to the NAFTA's objectives set out in the agreement (official document); and secondly, throughout identifying both achievements and challenges emerging in the present and future of the agreement and trade policy, suggest its future trail.

* Alumno de licenciatura en Economía de tiempo completo en la UAM-Azcapotzalco, agradece al Dr. Carlos Gómez Chiñas por despertar el interés y motivar a la realización del presente trabajo.

Palabras clave: TLCAN, Política Comercial, Estructura Comercial, Crecimiento Económico.

Clasificación JEL: F13, F15.

Introducción

Hace ya más de 20 años que nuestro país experimentó una transformación estructural basada en profundas reformas económicas, fundamentadas principalmente en la integración de México al GATT¹ y la integración comercial con América del Norte mediante la firma del TLCAN,² fijando así al sector externo como motor del crecimiento económico y del bienestar de la población.

8 El reciente cumplimiento del vigésimo aniversario de la entrada en vigor del TLCAN, resulta ser motivo suficiente, para analizar los efectos generados de este instrumento en la economía mexicana, tema en el cual es común identificar dos posturas totalmente diferentes, sobre los impactos que se han generado, según “el cristal con que se mira” es decir: *“al TLCAN o se le ama y se le atribuyen todo tipo de efectos virtuosos o se le odia y se le atribuyen buena parte de los males del país”* (Esquivel, 2014), siendo entonces objetivo del autor del presente trabajo, realizar un análisis sin tendencias, en el cual se plantea que dicho instrumento ha logrado transformar la estructura de la economía mexicana, así como relacionar al país con el vecino más poderoso del mundo (Estados Unidos de América).

Dicho análisis contiene dos objetivos: el primero es evaluar si se han alcanzado los objetivos que se establecen en el TLCAN; el segundo es, que a partir de la identificación tanto de los logros como desafíos que se vislumbran en el presente y futuro del acuerdo y la política comercial, proponer el camino que el acuerdo debe seguir en el futuro inmediato.

En primera instancia, se revisa de manera breve la situación previa a la apertura comercial y el proceso de apertura comercial que experimentó el país, posteriormente se mencionan los objetivos del TLCAN, continuamos con una evaluación del impacto en el comercio, la inversión extranjera directa (IED) y el crecimiento económico, revisamos los posibles retos que se presentan al tratado en el futuro y concluimos con los comentarios finales.

Revisión de literatura

En los últimos años, el TLCAN ha sido objeto de numerosos estudios con resultados diversos y polémicos.

¹ Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

² Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Estos intentos evaluatorios se cuentan por centenares y es común encontrar de todo, desde evaluaciones contundentemente favorables sobre el impacto en México como la siguiente: “*todos los análisis serios que he visto indican que el TLCAN ha significado para mi país más crecimiento, más empleos –y mejor pagados- de lo que habríamos tenido de otra manera*” expuesta por el ex presidente Ernesto Zedillo, hasta evaluaciones absolutamente desfavorables como la expuesta por la organización no gubernamental PublicCitizen’s Global TradeWatch la cual dice que: “*el encomiado tratado fracasó en sus promesas de creación de empleos, mejores condiciones de vida; al mismo tiempo que contribuyo a la pérdida masiva de empleos, al aumento de la desigualdad del ingreso, a la inestabilidad agrícola, a ataques corporativos sobre la salud, las salvaguardas ambientales, al desplazamiento masivo y la volatilidad en México*” (Esquivel, 2014) y aunque también es cierto que existen evaluaciones que se encuentran en medio (equilibradas) de estas dos visiones extremas, por lo general los enfoques que predominan son calificativos o descalificativos, debido al juicio previo del autor respecto al tratado, o bien a las distintas posiciones ideológicas y metodologías aplicadas.

Los expertos suelen realizar sus comentarios con base en un entendimiento comprensivo de los objetivos del alcance del tratado y juzgan sus resultados a la luz de las disposiciones que el texto contiene, mientras que la opinión menos especializada suele estar referida a una mejora en el desempeño general de la economía que, se esperaba, el tratado produciría y que no ocurrió (Serra, 2015).

Este trabajo pretende ir más allá, partiendo de lo que ha ocurrido con la intención de explorar el futuro, independientemente de cualquier prejuicio, por tal motivo el punto de partida es la perspectiva oficial de negociación y convencimiento de ser la vía adecuada hacia el desarrollo. Dicho punto inicial corre a cargo de la visión presentada por el ejecutivo³ y los objetivos declarados en el preámbulo del tratado⁴ mismo:

- Vinculación a uno de los centros de la economía mundial.
- Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre los países socios.
- Acceso amplio y permanente de productos mexicanos a un mercado de más de 360 millones de consumidores.
- Contribuir al desarrollo armónico, la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional.
- El Tratado da reglas claras y certidumbre.
- Fortalecer la competitividad de las empresas en los mercados internacionales.
- Alentar la innovación y la creatividad.

³ Carlos Salinas de Gortari, Mensaje del Presidente de la Republica en *El Tratado de Libre Comercio* entre México, Canadá y Estados Unidos, octubre de 1992.

⁴ Tratado de Libre Comercio

- Beneficio para los consumidores por acceso a más mercancías de mejor calidad y menor precio.
- Atraer más inversión, más capitales.
- Mayor empleo y mejor pagado para los mexicanos y mejora en las condiciones de vida en los respectivos territorios.

Revisión teórica

En la actualidad el comercio internacional es concebido como el mecanismo adecuado para dinamizar el crecimiento económico y aumentar el bienestar nacional e internacional. Ya que se identifican dos razones básicas que contribuyen a la obtención de ganancias en el comercio y por las que los países participan en él.

10

La primera, los países comercian porque son diferentes, las naciones, como los individuos, pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien. La segunda, los países comercian para conseguir economías de escala en la producción, es decir, si cada país produce sólo una gama limitada de bienes, puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto, de manera más eficiente que si intentara producir de todo (Krugman, 2006).

Hoy en día la participación en el comercio internacional (la cual se considera como la mejor garantía para el bienestar de todos los países), consiste en la eliminación de todas las restricciones que puedan impedirlo (Unceta, 2002), es decir, en la eliminación de barreras artificiales al comercio, que puedan obstaculizar el intercambio de productos y servicios entre países, en otras palabras, consiste en la práctica del libre comercio, el cual de acuerdo con (Leycegui, 2012), permite a un país el acceso a productos, servicios, conocimientos y recursos que de otra forma no tendría debido a sus propias limitaciones; asimismo, le otorga a los productores y oferentes de bienes y servicios de un país la oportunidad de acceder a consumidores más allá de sus fronteras.

Sin embargo, dentro del libre comercio, el gobierno, gracias a la política comercial, juega un papel importante, ya que dicho instrumento permite influir en la dirección y el volumen del comercio internacional, esto con el fin de restringir el consumo y la producción, captar recursos para el erario público, y/o influir en los resultados de la balanza de pagos del país (Cavazos, 1982).

Un hecho relevante en el sistema de comercio internacional, surge a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, con el auge de los acuerdos regionales de comercio, los cuales se caracterizaban por representar una excepción al principio de la regla de no discriminación de la Organización Mundial del Comercio,⁵ brindando así la oportunidad de facilitar

⁵ El principio de no discriminación se refiere a que si un país miembro (de la Organización Mundial de Comercio) le otorga a otro preferencias comerciales, se le deberá otorgar a los demás países miembro las mismas preferencias.

la integración de países en desarrollo a los mercados mundiales, la creación de un marco capaz de reforzar las vinculaciones en materia de comercio, inversión y capital ya existentes (UNCTAD, 2000), entre otras.

En donde los objetivos geopolíticos (reforzar las relaciones políticas con los países vecinos) son los principales impulsores de los acuerdos regionales de comercio, los cuales a su vez pueden adoptar distintas formas de integración económica,⁶ identificando para fines de este trabajo la forma específica de un Área de Libre Comercio, en la cual ubicamos a nuestro objeto de estudio, el TLCAN, ya que dicha forma institucional establece que los países miembro, no establecen de forma impositiva barreras al comercio de bienes producidos dentro de la región de América del Norte, pero sí para los procedentes del exterior al tratado, lo cual da como resultado una “nueva era del *laissez-faire*” en el sistema económico y el mercado mundial.

Antecedentes de la apertura comercial

11

En las últimas décadas del siglo XX, es posible identificar tres acontecimientos al interior del país, referentes que condujeron a la transformación estructural económica, fijando al sector externo como eje principal para detonar el crecimiento económico. El primero, se encuentra en el agotamiento del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (1940-1982), el cual implicó un crecimiento de la industria nacional a costa de las divisas obtenidas por las exportaciones del sector agrícola (permitían adquirir bienes de capital), dicha industria era altamente protegida y orientada al mercado interno. El segundo, la llamada petrolización de la economía, lo cual implicaba que los ingresos del país dependieran altamente de una sola actividad. El tercero, se ubica en la crisis de la deuda (abultado endeudamiento externo), dichos cambios significaron pasar de una economía cerrada a una economía abierta, esta decisión integro al país en la economía mundial, al grado de que, a partir de los 90 suscribiera una gran cantidad de tratados de libre comercio que hasta hoy nos rigen.⁷

En el plano internacional, a finales de los ochenta, las relaciones económicas internacionales y la economía mundial en su conjunto también experimentaban una modificación estructural, caracterizada por una serie de acontecimientos que terminaron con el mundo bipolar producto de la guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética, dichos acontecimientos fueron: la caída del muro de Berlín (el 9 de noviembre de 1989), llevando a la unificación de Alemania y la integración de las “economías socialistas” al mercado mundial, dando como resultado el inicio de una nueva era llamada “globalización”, la cual se caracterizó por el

⁶ Véase (Balassa, 1964).

⁷ Actualmente el país cuenta con 15 tratados de libre comercio con 45 países: América del Norte, Costa Rica, Nicaragua, Chile, Unión Europea, Grupo de los Tres, Israel, Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), AELC, Uruguay, Japón, Perú, Único, Panamá, Alianza del Pacífico.

origen de nuevos mercados, consolidando a los Estados Unidos como la primer potencia económico-militar y epicentro de la economía mundial.

Proceso de apertura comercial en México

De acuerdo con (Acevedo y Zabludovsky, 2012), la reforma a la política comercial se llevó a cabo en tres etapas a partir de 1982. La primera, fue una apertura unilateral integrada en el paquete de reformas estructurales llevadas a cabo ese mismo año. La segunda, fue la incorporación de México al GATT en 1986. La tercera, fue una apertura anclada a la red de tratados de libre comercio (etapa que dio inicio en 1994).

12

Por otro lado, en línea con estos mismos autores, se identifica que la liberalización comercial unilateral se dio en cuatro fases. La primera fase va de 1982 a 1985, en la cual se comienza a eliminar la estructura de permisos previos a la importación y disminución arancelaria. La segunda, se ubica entre 1985 y 1986, en donde bajo el gobierno de Miguel de la Madrid se profundiza y acelera la apertura comercial, además de que en 1986 México se incorpora al GATT (adoptando un arancel máximo del 50%). La tercera etapa, se identifica a partir de 1987 con el “Pacto de Solidaridad Económica”, el cual, era un programa de estabilización macroeconómica, basado en controles de precios y salarios, esto con el fin de disciplinar el nivel interno de precios, en dicho programa el arancel máximo se redujo a 20% y el impulso a la liberalización comercial provenía de la necesidad de evitar un espiral inflacionario. La última etapa o fin de la apertura unilateral, surge con el inicio de sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), puesto que, en dicho gobierno, se aplicaron medidas proteccionistas, esto con el fin de eliminar la dispersión arancelaria producto del Pacto de Solidaridad Económica, estableciendo un arancel mínimo del 10% (se elevaron los aranceles que estaban en 0 y 5%). En este gobierno el objetivo de la política comercial fue el de aprovechar la integración al GATT, para expandir el mercado de exportaciones mexicanas, además de buscar un mayor acercamiento con los Estados Unidos a través de acuerdos sectoriales, acercamiento que llegó a su cúspide en una reunión efectuada en Suiza, en donde ambos gobiernos pactaron negociar un tratado de libre comercio, el cual después de cuatro años de preparación, negociación y aprobación entro en vigor el 1 de enero de 1994, siendo este hecho el punto final de la apertura unilateral.

Objetivos del TLCAN

El TLCAN, acuerdo que se ha convertido en referente del comercio multilateral y pieza clave de la globalización, trata de la liberalización, incluida la de servicios. En dicho tratado, se establecen las reglas para el comercio y la inversión entre los países signatarios.

Objetivos:

- a) Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- b) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- c) Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- d) Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- e) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- f) Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

13

Destacando las siguientes disposiciones, repartidas en ocho secciones y 22 capítulos:

- **Acceso a mercado de bienes.** A través de la eliminación arancelaria de miles de bienes que cruzan las fronteras en América del Norte.
- **Protección a la inversión extranjera.** Los países miembros se comprometían a dar trato, a los inversionistas y sus inversiones en el territorio receptor, no menos favorable que el otorgado a sus propios inversionistas.
- **Protección a la propiedad intelectual.** Implica la protección adecuada y efectiva, así como la aplicación de una amplia gama de derechos de propiedad intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, etc.), garantizando que éstas no se convirtieran en barreras para el comercio legítimo.
- **Facilitación de acceso para visitantes de negocios.** Permitiendo el libre acceso por toda la región a personas de negocios de cientos de profesiones con el fin de facilitar la realización de asuntos de negocios.
- **Acceso a compras del sector público.** Permitiendo el acceso a oportunidades de compras del sector público a nivel federal en los 3 países miembro que integran el tratado.
- **Reglas de origen.** Tienen el objetivo de determinar si un bien cumple con los requisitos necesarios para recibir trato preferencial en virtud de las disposiciones del TLCAN.
- **Compromiso con el medio ambiente.** Los países miembro se comprometieron a adoptar ciertas medidas para preservar y proteger el medio ambiente, incluyendo la obligación de cada país de observar de manera efectiva el cumplimiento de sus leyes ambientales.
- **Compromiso en materia de cooperación laboral.** Esto mediante la firma de un acuerdo paralelo de cooperación laboral, el cual está diseñado para promover el cumplimiento

efectivo de las leyes y regulaciones laborales de cada país y facilitar la cooperación de los países socios en la materia.

Efectos del tratado

Reducción Arancelaria

Con la entrada en vigor del TLCAN comenzó la liberalización preferencial, eliminando el arancel del 67% de las exportaciones y el 48% de las importaciones del país, postergando el resto para un periodo de tiempo acordado, en el cual, se fortalecería a los sectores protegidos, con el fin de adquirir un nivel de competencia comercial en la región, dicho periodo venció entre 2004 y 2009.

14

Dentro del TLCAN, los efectos de la apertura comercial y la reducción arancelaria fueron positivos, ya que incremento la competencia de los productos y la eficiencia de factores de producción, sobre todo en las actividades manufactureras, haciendo mucho más competitivas a las empresas ya que cuentan con la posibilidad de adquirir insumos a precios bajos, llevándolos a incrementar la producción y en consecuencia sus exportaciones.

Sin embargo, debido a la rápida compensación de las ventajas que el tratado brindaba a México, por parte de los países que no cuentan con acuerdos de esta índole con EU y la situación comercial limitante entre México y estos mismos, que afecto la competitividad nacional, han generado que el acceso preferencial ya no sea considerado como ventaja exclusiva del país, llevándonos así a la urgente y profunda revisión de la política comercial, con el fin de intensificar o expandir la liberalización actual, lo cual, en línea con la integración al TPP permita al país recuperar terreno perdido en el mercado estadounidense, elevar la competitividad y eficiencia nacional.

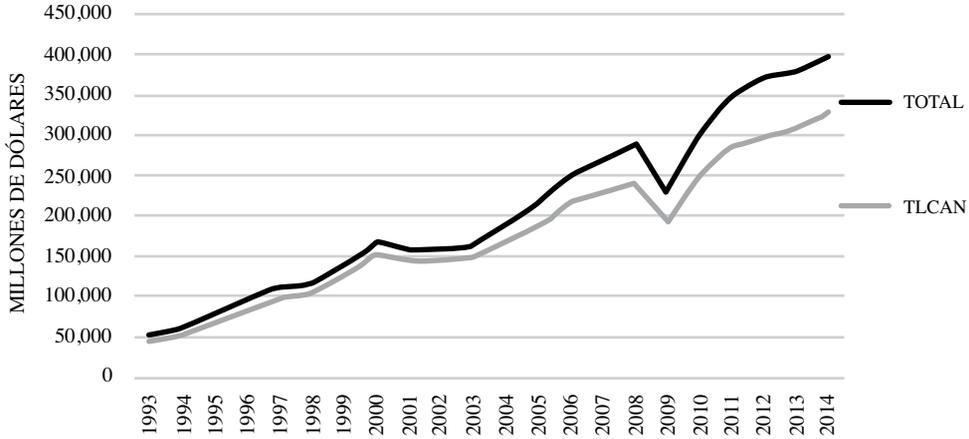
Comercio

Si bien es cierto que las relaciones entre México y Estados Unidos no nacen con el TLCAN, a través de este instrumento se formalizan y se obtiene un trato preferencial respecto a otros países.

La expansión del comercio exterior y la captación de IED de México arrojan datos que pueden ser interpretados como éxito del tratado mismo. Prueba de ello es la siguiente Gráfica 1, la cual muestra que, del total de las exportaciones mexicanas en estos 20 años, el 85% están destinadas a América del Norte.

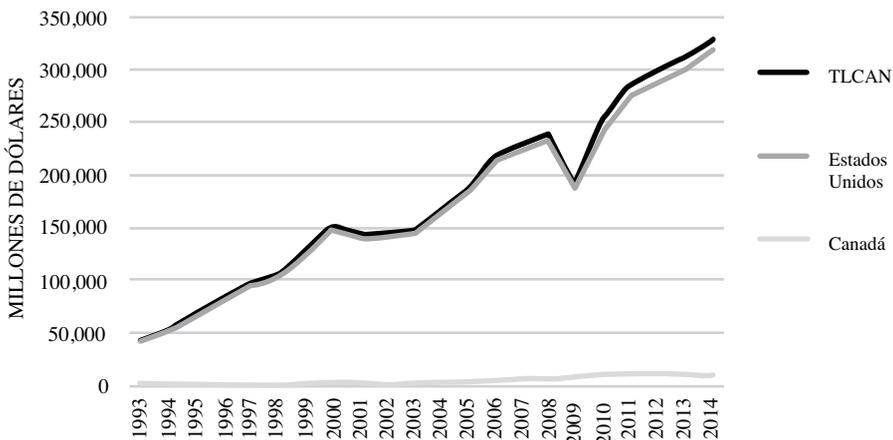
Dentro de estas exportaciones a América del Norte, la participación o destino prioritario son los Estados Unidos, como se ve a continuación (Gráfica 2)

Gráfica 1
Exportaciones Totales de México, 1993-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Gráfica 2
Exportaciones Mexicanas en el Marco del TLCAN, 1993-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

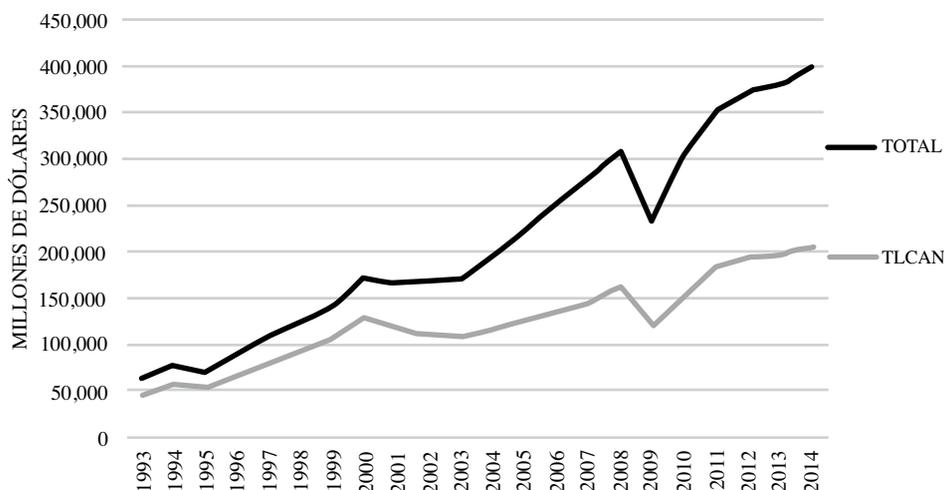
La participación de exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos representa el 97% y solo el 3% tienen como destino Canadá. Identificando entonces que, a lo largo de dos décadas, el comercio exterior ha crecido 6 veces, prueba de esto es que las exportaciones han alcanzado los 350 mil millones de dólares. En la actualidad, dichas exportaciones en su mayoría, se componen por el sector no petrolero, especialmente manufacturas (86%) y menos del 16% por el sector petrolero.

Convirtiendo así a nuestro país, en exportador de manufacturas, reduciendo el papel de la economía petrolizada, factor que ante la actual caída del precio del petróleo (2014),⁸ ha permitido contener la intensidad de los efectos negativos que pudiese generar este evento en la economía mexicana (aunque no es posible negar que no se ha frenado el desempeño económico en el país), ya que aún representan el 35% de los ingresos del Estado, pero si ha permitido evitar una situación como la que enfrentan Brasil, Venezuela, Ecuador o Rusia, quienes han sido perjudicados de manera significativa, por su alta dependencia al petróleo.

Por otro lado, el caso de las importaciones, a lo largo de estos 20 años, indica que México adquiere poco más de la mitad (el 58%) de los insumos de exportación de sus socios miembros del tratado (ver gráfica 3).

16

Gráfica 3
Importaciones Totales de México, 1993-2014

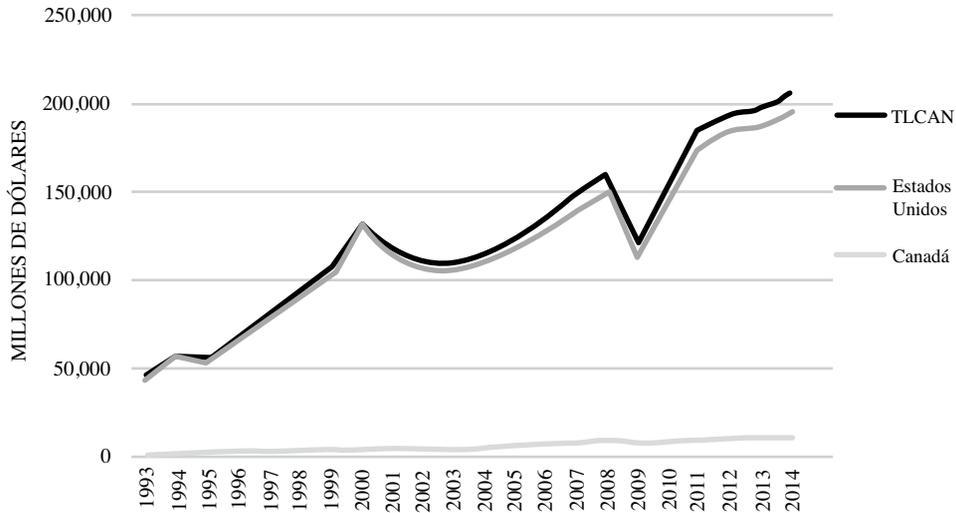


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Dentro de estas importaciones, nuevamente los Estados Unidos tienen mayor peso, puesto que representan el 95% del total y Canadá solo el 5% (ver gráfica 4).

⁸ Desde junio del 2014, los precios internacionales del petróleo comenzaron a descender hasta llegar a una baja de más del 50%, pasando de 115 dólares por barril a niveles por debajo de los 50 dólares. Caída explicada fundamentalmente por una sobre oferta en la producción de petróleo por parte de los países dominantes del mercado.

Gráfica 4
Importaciones Mexicanas en el Marco del TLCAN, 1993-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

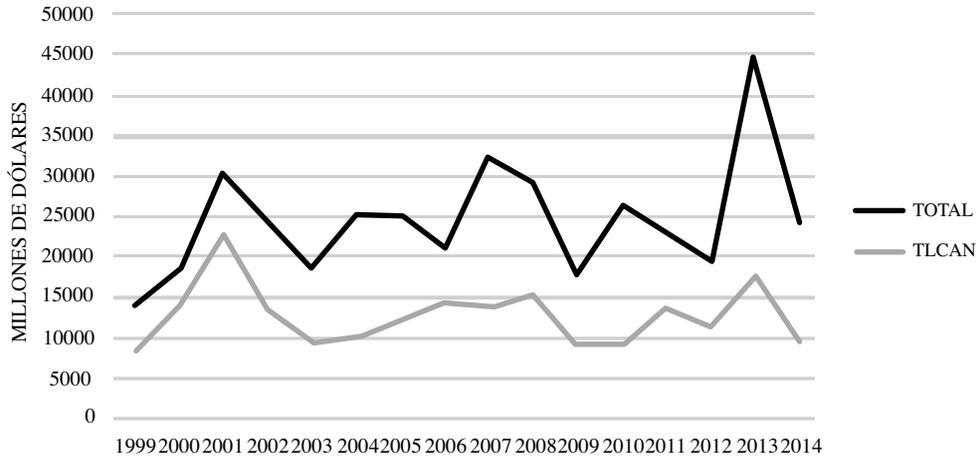
Dicha tendencia, tanto de exportaciones como importaciones, tiene relación positiva debido a que las importaciones son básicamente de insumos requeridos para la exportación, lo cual muestra que los resultados del TLCAN, en cuanto a incrementar el comercio en la región, han sido positivos.

Inversión Extranjera Directa

Por el lado de la IED, es cierto que el tratado impulsó la captación de ésta hacia México, esto como resultado del mayor grado de interdependencia a causa de la integración, principalmente con Estados Unidos, quien es el principal inversionista en el país, sin embargo, la inversión vino acompañada de gran volatilidad (ver gráfica 5).

La tendencia refleja que, en más de una ocasión ha sido a la baja, sobre todo en años recientes, lo cual se atribuye principalmente a una serie de factores como: la recesión estadounidense sufrida en el 2001, los atentados terroristas del 11 de septiembre y sobre todo la entrada de China a la OMC (lo que también explica la pérdida de competitividad comercial de México en EU).

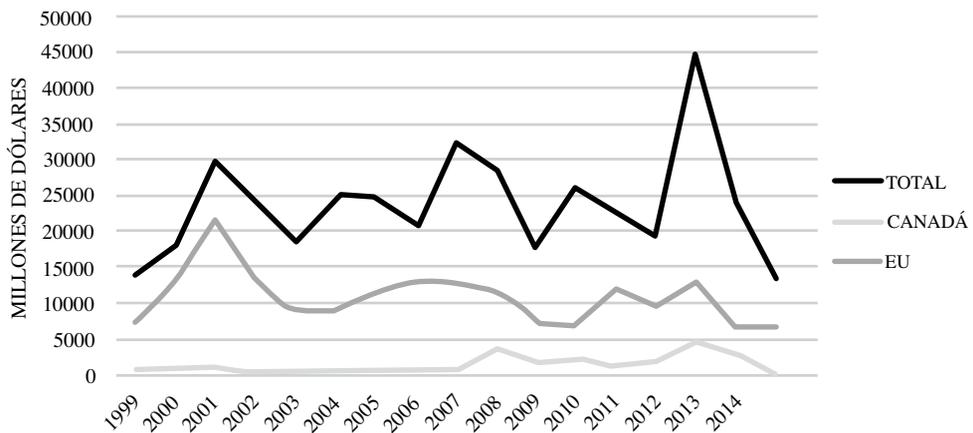
Gráfica 5
Total de Inversión Extranjera Directa en México, 1999-2014



18

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

Gráfica 6
Inversión Extranjera Directa en el Marco del TLCAN, 1999-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

Sin embargo, los flujos de IED a lo largo de los 20 años de vigencia del tratado se han multiplicado por 5 al pasar de 4,388.801 mil millones de dólares a 22,794.7 mil millones de dólares, siendo Estados Unidos la principal fuente de IED en México, alcanzando un máximo en el 2000 de 72% del total y en la actualidad cerca del 30% del total (disminución que se explica principalmente, como ya se dijo anteriormente, por el ingreso de China a la OMC, principal competidor de México en el mercado estadounidense, mientras que, por su lado, Canadá actualmente representa 11.5% (el doble del nivel inicial 5%, al tratado).

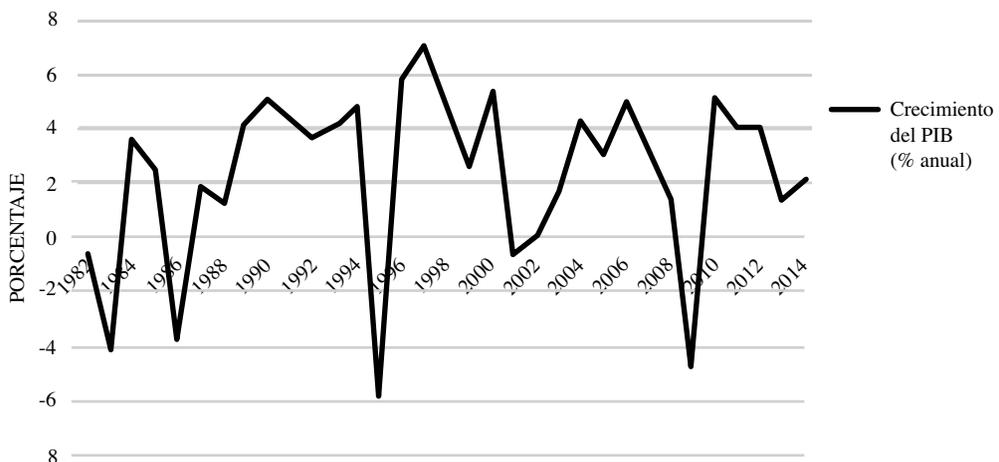
Se puede concluir que los efectos mostrados en cuanto al comercio y la IED han sido favorables, aunque, pudieron ser mejores y actualmente se encuentran en un punto de estancamiento, donde ha sido clara la pérdida de competitividad, tanto en el mercado estadounidense como en el mundial, haciendo evidente la necesidad de una revisión de la política comercial y del tratado mismo.

Impacto en el crecimiento económico

Según se había promocionado, el TLCAN consistía en promover el crecimiento económico del país, esto como justificación y solución al estancamiento económico relativo reflejado en la década de 1980, donde en propias palabras de los principales impulsores del acuerdo, se escuchaba decir que éste (en el largo plazo), generaría mayor crecimiento económico, nuevas y mejores oportunidades de empleo y mayor bienestar para la población.

A continuación, se observa el desempeño económico de México (Gráfica 7).

Gráfica 7
Crecimiento económico en México, 1982-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

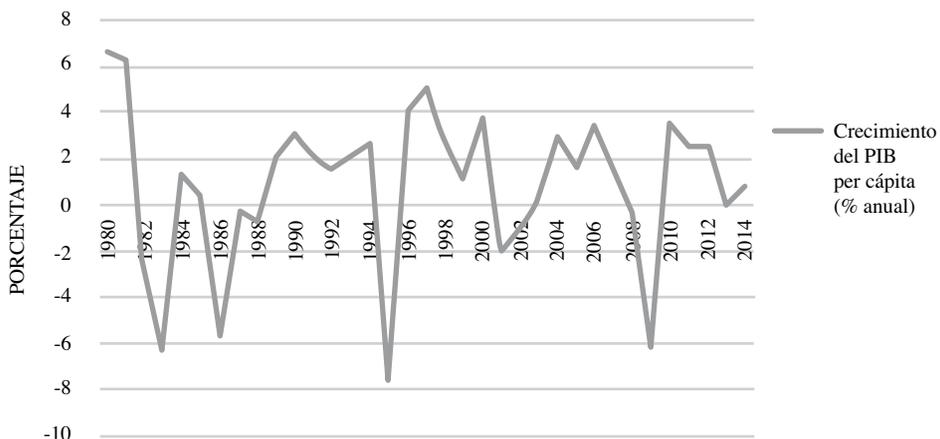
Sin lugar a dudas, el desempeño del país en el periodo del TLCAN ha dejado mucho que desear, ya que los resultados no son para nada alentadores, si bien es cierto que 1996-97 se alcanzó una tasa de crecimiento anual mayor al 6%, para los años posteriores esa cifra ha quedado lejos, incluso, no se registran tasas de crecimiento del 5% y peor aún, para los últimos años las cifras se ajustan a la baja.

Por otro lado, existe una corriente de opinión que afirma que, si bien México no ha crecido lo suficiente, es probable que hubiera crecido aún menos sin el TLCAN, argumento que para nada es sostenible gracias a los resultados de otros países que no cuentan con tratados comerciales de esta magnitud.

En el caso del PIB per cápita, migración, salarios y pobreza, los resultados no son para nada alentadores, incluso la célebre frase del ex presidente Salinas, durante la promoción del tratado, “*queremos exportar bienes, no personas*”, se cumplió a medias, puesto que los datos demuestran que sí se aumentó la exportación de bienes de manera significativa, pero otros datos indican que la migración (exportación de personas) lejos de reducirse, aumentó, al grado de que Estados Unidos, es el país con más mexicanos viviendo en su territorio (Esquivel, 2014). Indicadores que muestran que las condiciones de vida de los mexicanos, en términos generales no han sufrido mayores cambios, prácticamente las condiciones son iguales a las de antes del acuerdo, prueba de ello es el desempeño del PIB per cápita (véase gráfica 8).

20

Gráfica 8
Crecimiento del PIB per cápita en México, 1980-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Otros efectos

De acuerdo con Esquivel (2014), el TLCAN ha generado otro tipo de efectos como:

- **Aumento en la variedad de consumo**
Efecto que se atribuye principalmente a la apertura comercial, el cual ha generado impacto sobre los niveles de vida de buena parte de la población (Estados del Norte del país).
- **Desigualdad regional**
Resultado que, si bien es indeseable, es total consecuencia del TLCAN, en donde la zona mayor beneficiada del tratado, es la región norte del país, mientras que la región menos beneficiada, fue el sur del país, quienes se encuentran a una mayor distancia de los EU y carecen de mayores necesidades para desarrollarse, lo cual arroja enormes disparidades en el país.
- **Sincronización con Estados Unidos**
El TLCAN ha vinculado los ciclos económicos de México y Estados Unidos, lo cual hace que nuestro país sea más vulnerable a los impactos negativos que sufra la economía estadounidense, además de ser afectados con más violencia que en aquella economía, esto explica la volatilidad y el desempeño del crecimiento económico mostrado por la economía mexicana.

Retos para el futuro

Es evidente que el impulso en las exportaciones e inversiones ejercido por el TLCAN se ha esfumado, debido principalmente, al nulo incremento de las ventajas competitivas que México tenía gracias al tratado, además de una inexistencia de políticas públicas orientadas de manera correcta a compensar las desventajas existentes en cada sector y a la falta de una apertura interior, capaz de generar competencia en sectores clave como telecomunicaciones, competencia económica, sector energético y demás sectores fundamentales.

Por esta razón coincidiendo con Gazol (2004), es posible identificar una serie de posibles alternativas para el futuro del TLCAN:

- Dejar que todo siga igual
- Renegociación del tratado
- Mayor integración

El primer punto, es el menos conveniente para México, puesto que, de continuar igual, implicaría quedarse en terreno pantanoso, rezagados, perdiendo competitividad en el exterior y posiciones como proveedor al vecino más poderoso del mundo (EU).

El segundo punto, sin lugar a dudas debe suponer el pleno conocimiento de los aspectos que se está dispuesto a negociar y ceder, esperando obtener ventajas, tocando temas que anteriormente se habían dejado de lado como el sector transporte de carga, agricultura, energía, migración, etc. Sin embargo, este punto podría ser un tanto difícil de materializar, debido a la dificultad de lograr un consenso entre las partes, en dichos temas.

El tercer punto, mayor integración, implica cualquier modo de integración económica más allá de una zona de libre comercio. En este caso el siguiente paso sería la conformación de una unión aduanera, en la que se establecería una tarifa común entre todos los Estados miembros, con lo que un producto importado de un Estado no miembro estaría sujeto a la misma tarifa sin importar el puerto de entrada, y a su vez entre éstos (países socios) se eliminarían todas las revisiones fronterizas, lo cual sin duda permitirá ampliar y mejorar los beneficios del tratado, permitiendo así recuperar la competitividad mexicana en el mercado estadounidense, y consolidar su posición como plataforma de exportación en América del Norte. Por otro lado, los temas de energía y migración también deberán jugar un papel sumamente importante.

Dentro del país, independientemente de una mayor integración, la preocupación debe centrarse en implementar mecanismos eficaces (políticas públicas) enfocados en incrementar la productividad y competitividad nacional. Recientemente, con la implementación de las reformas estructurales se ha dado un primer paso hacia la apertura interior, puesto que se han abierto a la competencia sectores clave como telecomunicaciones y el sector energético, los cuales sin duda alguna deberán ser acompañados de una correcta implementación de una visión industrial estratégica de corto, mediano y largo plazo, capaz de poner a trabajar a todos los motores de la economía, aprovechando el total de capacidad instalada disponible, la cual sin duda deberá incluir una mejora salarial, programas de capacitación, condiciones tanto de infraestructura como logística y el apoyo a las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Conclusiones

Es posible decir que TLCAN después de 20 años, ha cumplido su objetivo de ser un instrumento capaz de transformar la economía mexicana y relacionar al país con el vecino más poderoso del mundo.

Si bien no ha sido la panacea que erróneamente se creía, tampoco ha sido el desastre que sus críticos afirmaban, ya que sus resultados, en cuanto lo que le compete al instrumento (capacidad de exportación y atraer capital extranjero), reflejan el éxito obtenido, puesto que el comercio ha alcanzado los 350 mil millones de dólares al año, lo que significa mil millones de dólares diarios y en cuanto a la IED, ésta logro multiplicarse 10 veces en el mismo periodo, permitiendo pasar de captar alrededor de 3 mil millones de dólares a 20 mil millones al año

en promedio. De igual modo permitió una mayor convergencia macroeconómica, relación y sincronización con los ciclos económicos industriales de Estados Unidos.

Por otro lado, los pobres resultados en cuanto a crecimiento económico, han sido culpa del discurso político y la ausencia de un programa integral de gobierno que actué con eficacia y eficiencia, capaz de diseñar e implementar tanto políticas públicas como económicas acordes a las necesidades del país y de su planta productiva, y no culpa del TLCAN y la política comercial, puesto que el tratado solamente es un instrumento que coadyuva al crecimiento económico, mas no el garante de dicho objetivo

Sin embargo, los mismos datos reflejan que no es posible negar que dicho tratado pareciese se encontrara en un estado de estancamiento, generando una pérdida de dinamismo y competitividad tanto en el mercado estadounidense como mundial, debido a que muchos países han sabido compensar las desventajas que el tratado les generaba y a la falta de implementación de medidas internas enfocadas a elevar la competitividad y productividad, prueba de ello son las reformas de hoy, que sin duda alguna debieron acompañar al TLCAN hace 20 años, puesto que las convergencias de una apertura al exterior con una apertura interna hubiesen impulsado, potencialmente, la productividad y competitividad de la economía mexicana en el contexto de América de Norte y el resto del mundo.

Significando así una llamada de atención para el país, puesto que ha llegado el momento indicado para reflexionar sobre el siguiente paso que deberá darse dentro de la integración, planteándose avanzar tanto en el ámbito bilateral como trilateral para elevar el nivel de ambición en América del Norte, teniendo como primicia incrementar la competitividad en materia de certidumbre de acceso, productividad laboral, costo de producción y logística en la región.

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL: <http://databank.bancomundial.org/data/home.aspx> revisado el 03/04/15.
- Calderón Villareal, Cuauhtémoc y Cuevas Ahumada, Víctor M. (2011). “Integración de México en el TLCAN”. Miguel Ángel Porrúa. México DF.
- Cavazos Lerma, Manuel (1982). “Evolución del proteccionismo en México” en *El Comercio Exterior de México*, Siglo XXI. México DF.
- Esquivel, Gerardo. “El TLCAN: 20 años de claroscuros”, *Foreign Affairs Latinoamerica*, Vol. 14, num.2, abril-junio 2014.
- Gazol Sanchez, Antonio (2004). “Diez años del TLCAN: una visión al futuro”, *ECONOMIAUNAM* vol. 1 núm. 3.
- Gómez Chiñas, Carlos (2009). “Integración económica, comercio y desarrollo en el continente americano. La teoría y los hechos”. Sección de Producción y Distribución Editoriales. México. DF.
- Krugman R, Paul (2006). “Economía Internacional Teoría y política”, Pearson Educación, S.A. Madrid (España).

Leycegui Gardoqui, Beatriz (Coordinadora) 2012. “Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012”. Miguel Ángel Porrúa. México DF.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA: <http://www.economia.gob.mx/> revisado el 03/04/15

Serra Puche, Jaime (2015). “El TLC y la formación de una región”. Fondo de Cultura Económica. México. DF.

Tratado de Libre Comercio, Secofi, Tomo I.

Unceta Satrustegui, Koldo (2002), “Teoría y práctica del comercio Internacional: mitos y realidades”, Boletín Económico Mundial de ICE, número 2730.

UNCTAD (2000). “La Integración Regional y la Economía Mundial”, Documento TD/B/47/6, UNCTAD, Ginebra.